

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	Acta 21	<u>FEFyT</u>
	<u>Comisión de Orientación al Estudiante de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo</u>	

Acta de la comisión de Orientación al Estudiante			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
08/03/2019	Aula 3	10:00	11:30
Presidente:		Secretario:	
Jesús Montero Melchor		Carlos Jurado Rivas	
Relación de asistentes:			
- Jesús Montero Melchor (COE y profesor tutor) - Adelaida Ciudad Gómez (Profesora tutora) - Manuel Guisado González (Profesor tutor) - Carlos Jurado Rivas (Profesor tutor) - Araceli Miranda del Pozo (Profesora tutora) - Marta E. Montero Navarro (Profesora tutora) - Carlos Ongallo Chancón (Profesor tutor) - María Pache Durán (Profesora tutora) - Cristina Acedo Acedo (Alumna tutora) - Mª Guadalupe Fuentes Tierno (Alumna tutora) - Cristina Moreno Reguero (Alumna tutora)			
Orden del día:			
1º. Informe del Presidente 2º. Evaluación del semestre 3º. Actividades del PAT 2018-2019 hasta el final del curso 4º. Ruegos y preguntas.			
Desarrollo de la reunión			
Punto 1 Informe y actividades hasta final de curso			
El Coordinador toma la palabra para señalar agradecer la participación de los profesores tutores y especialmente, por tratarse de la primera vez, de las alumnas tutoras presentes en la reunión. Así mismo señala que el PAT está transcurriendo con normalidad y que las tareas que quedan por realizar son las reuniones grupales 2 y 3 en el caso de los profesores tutores, y de la 2 en el caso de los alumnos tutores. Además, se insiste en las tareas finales, especialmente en los cuestionarios de satisfacción que habrá que pedir que rellenen los alumnos del PAT en las respectivas últimas reuniones del curso. Además, habrá que completar los cuestionarios como tutores (profesores y alumnos) al finalizar las clases y por tanto el período de tutorización, indicando el correo de la UEX que se usa como			

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	Acta 21	<u>FEFyT</u>
	<u>Comisión de Orientación al Estudiante de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo</u>	

evidencia de cumplimiento de dicha tarea. Además, los profesore tutores deben subir las evidencias de sus alumnos de modalidad A, como las que les entreguen los alumnos tutores de la segunda reunión grupal pendiente. Así mismo, se recuerda que dichas tareas se completan con la tarea 4ª, de evidencia de asistencia a taller, así como el listado de sus propuestas de Aptos para sus alumnos tutorizados, donde se incluya el nombre de todos los alumnos asignados, tanto a los que se da la valoración de Apto como a los que se les da de No apto.

Por último, informa de que el reparto de certificados, ante su aumento, se antoja complicado y que se pondrán con hojas de firmas en la Conserjería del Centro para su recogida. Posteriormente, la idea será que todo esta parte del proceso que implica la custodia, entrega y registro de entrega de los certificados del PAT se haga a través de la Secretaría del Centro, donde se recogen los títulos oficiales y se hacen las convalidaciones de créditos.

Punto 2 Evaluación del semestre anterior

Se propone que en primer lugar se presenten los asistentes, cosa que hacen, y se abre el turno libre intervención de los asistentes.

Uno de los temas recurrentes es la preocupación de varios profesores por la aparente falta de implicación de los estudiantes en las actividades del PAT, especialmente en lo que concierne a su asistencia a las reuniones. A este respecto se aportan diversas ideas:

- Que solo se asignen grupos de alumnos a los que se les dé clases, pues si no conocen al tutor puede no haber confianza.
- Que se refuercen las explicaciones del PAT más allá de la Jornadas de Presentación y Bienvenida.
- Que los alumnos deben ser más responsables.

Ante esta problemática, se plantean diversas reflexiones:

- Que hay estudios que indican que la adolescencia puede llegar hasta los 23 años, con las implicaciones que ello puede tener con respecto a apelar a una responsabilidad ante alumnos que cambian de etapa educativa y llegan con 18 años a la Universidad. Que es precisamente el PAT el que debe ayudar a fomentar ese sentido de responsabilidad y que no se podrá inculcar si los tutores no van un paso más allá facilitando el primer contacto y estando un poco más encima de los estudiantes de los que nos debemos responsabilizarnos los tutores.
- Que a la hora de asignar grupos resultaría muy difícil asignar alumnos a los que se ha dado ya clase o se está dando: eso sería ser factible si todos los profesores se ofrecieran para el PAT, lo cual no sucede. Además, hay profesores que dan en el segundo semestre de primero, por lo que más que una dificultad, el acercarse a los futuros estudiantes como tutor es una excusa perfercta y puede contribuir a tomar contacto mutuo. Además, algunos profesores tutores y alumnos tutores señalan que no han experimentado el problema de not haber tenido relación profesor-alumno previa y que se esa relación de confianza se ha establecido y/o se han beneficiado igualmente bien de la orientación recibida.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	Acta 21 <u>Comisión de Orientación al Estudiante de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo</u>	<u>FEFyT</u>
---	---	--------------

- Que una de las funciones de la primera reunión con el grupo del PAT es precisamente explicar muy bien en qué consiste el PAT. Aunque, no obstante, algunas de las alumnas tutoras sintió que cuando recibió la explicación le quedó muy clara la naturaleza del PAT.
- Que el esfuerzo por acercarse y comunicarse de manera más directa (acercase al aula, hacer un grupo de WhatsApp, una llamada telefónica – pues para eso se proporcionan los teléfonos, etc.) a los estudiantes para concertar la primera reunión es la ventana de oportunidad que se debe crear para poder instruirlos en el sentido de la responsabilidad y seriedad que deben reforzar quienes aún no lo tienen afianzado. Se señala que estar “detrás de los estudiantes”, o llamarlos por teléfono da sus frutos.

Por otro lado, se planteó que los alumnos se interesan solo por conseguir el crédito, a lo que también se señaló que el crédito en un premio que puede servir para que los alumnos entren en contacto con la orientación que sin duda les beneficia también. Además, la profesora Miranda señala que que estos créditos, por normativa, se pueden incluir en el título.

Una alumna tutora señala que manteniendo los cauces abiertos, aún cuando algunos alumnos no acuden a las reuniones, sí que los usan para plantear dudas.

Por último, se señalan ofrecimientos de distinto tipo para hacer talleres que se consideran necesarios, como sobre cómo elaborar un TFG, desarrollo personal y otros.

Parece, además, llegarse a una serie de consenso con respecto a la necesidad de tomar conciencia de que el método tradicional de un mensaje de correo electrónico puede a las claras no ser el mdio más adecuado ni suficiente, y que debemos hacer una reflexión sobre cómo llegar mejor a nuestros estudiantes.

Surge una duda puntual: cuando a los estudiantes les va bien en el estudio, ¿qué más se les puede aportar? Se sugiere que la orientación siempre puede aconsejar el interés por aspirar a la excelencia y por hacer de la participación universitaria en actividades de extensión una experiencia de sus estudios superiores más enriquecedora a nivel intelectual, humana e interpersonal y abierta a nuevas dimensiones.

Se sugiere pedir que los estudiantes que ya han realizado el PAT con éxito realicen vídeos hablando del PAT y que estos se difundan por las redes sociales de la Facultad.

Punto 3 Ruegos y preguntas

No hay.

Fechas de Aprobación:

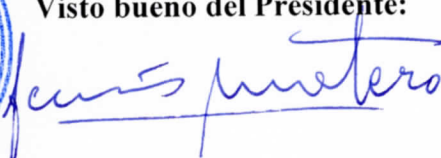
23 / febrero / 2027



El secretario:

Ángel Cañero

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	Acta 21 <u>Comisión de Orientación al Estudiante de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo</u>	<u>FEFyT</u>
--	---	--------------

	Visto bueno del Presidente:  
--	---